

MURIEL DE ZAPARDIEL

Muriel se encuentra en el extremo sur de la provincia, rayando casi con la de Segovia, 22 km al suroeste de Olmedo y a otros tantos de Medina del Campo. Se ubica en una amplia llanura de tierras húmedas regadas por el río Zapardiel. Por las características geográficas propias de la zona se construye en ladrillo ya que la piedra es escasa y de poca calidad. Esto se puede observar no sólo en la iglesia, sino también en las casas de ladrillo y adobe que se levantan en la población.

El lugar, hasta la división provincial del siglo XIX, estuvo adscrito a la comunidad de villa y tierra de Arévalo, área repoblada por Alfonso VI, según se recoge en la *Crónica* del obispo Pelayo y posiblemente a cargo de Pedro Ansúrez, como sostiene E. González Díez. En 1090 el territorio de Arévalo y sus aldeas sería entregada por Raimundo de Borgoña al obispo de Palencia.

La tradición asegura que Muriel perteneció a la orden del Temple, aunque, como en muchos otros lugares, no hay testimonio documental que lo avale.

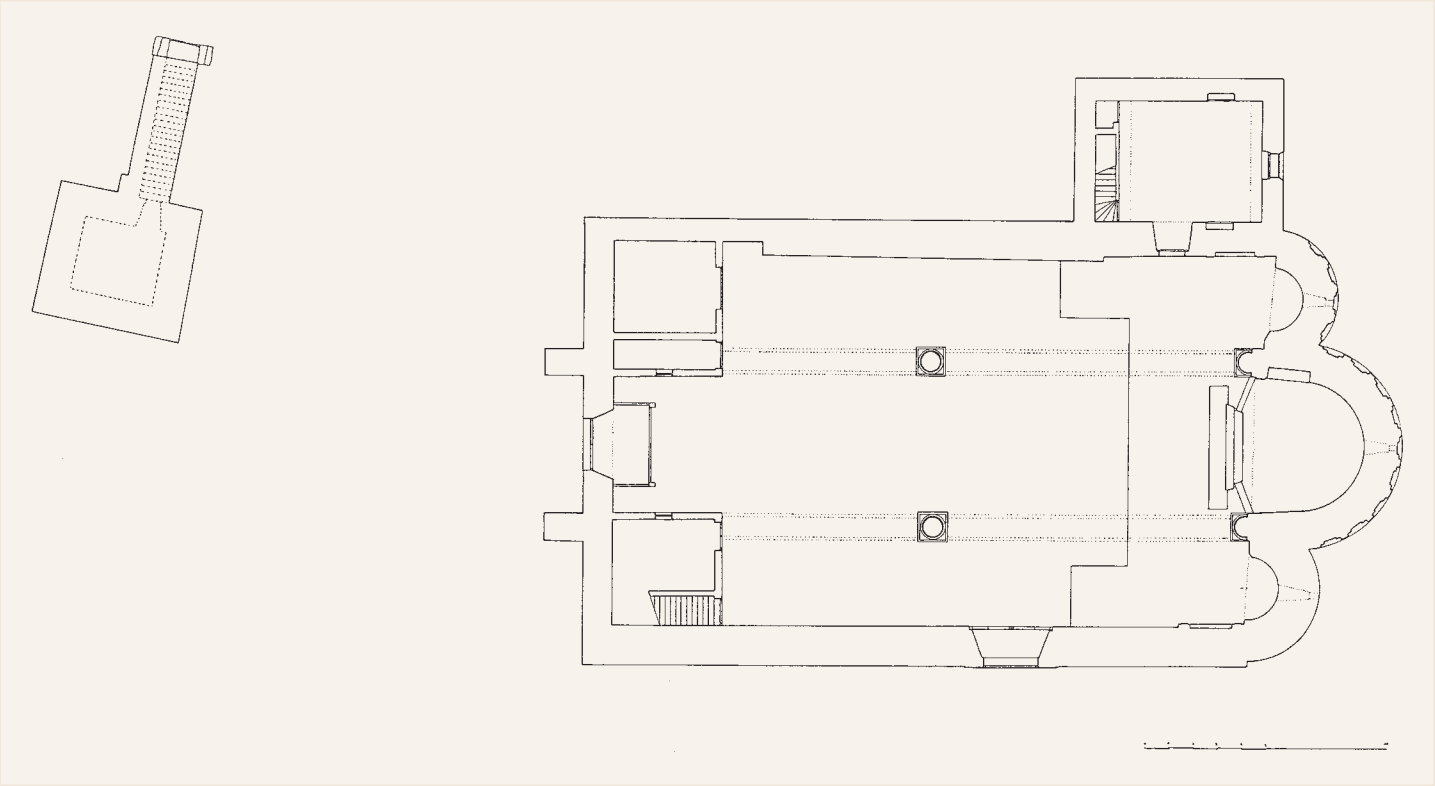
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

EL TEMPLO, "UNO DE LOS MEJORES DEL PAÍS", a decir de Madoz –apostillando además que "contiene algunas preciosidades artísticas"–, preside la plaza y en su entorno, hace algunos años, se practicaron excavaciones arqueológicas que pusieron a descubierto la habitual necrópolis medieval. Ortega Rubio lo citaba a fines del siglo XIX como Santa María del Castillo, aunque cincuenta años antes el propio Madoz ya lo denomina con la advocación actual.

Se trata de un edificio de planta basilical distribuido en tres naves separadas por dos columnas. La central presenta mayor anchura que las laterales, sendos ábsides escalonados y una sacristía en su flanco septentrional a la altura del presbiterio. Íntegramente de ladrillo, su nave central se cubre con armadura mudéjar de par y nudillo sujeto por parejas de tirantes, mientras las laterales lo hacen a una sola vertiente. Conserva todavía restos de

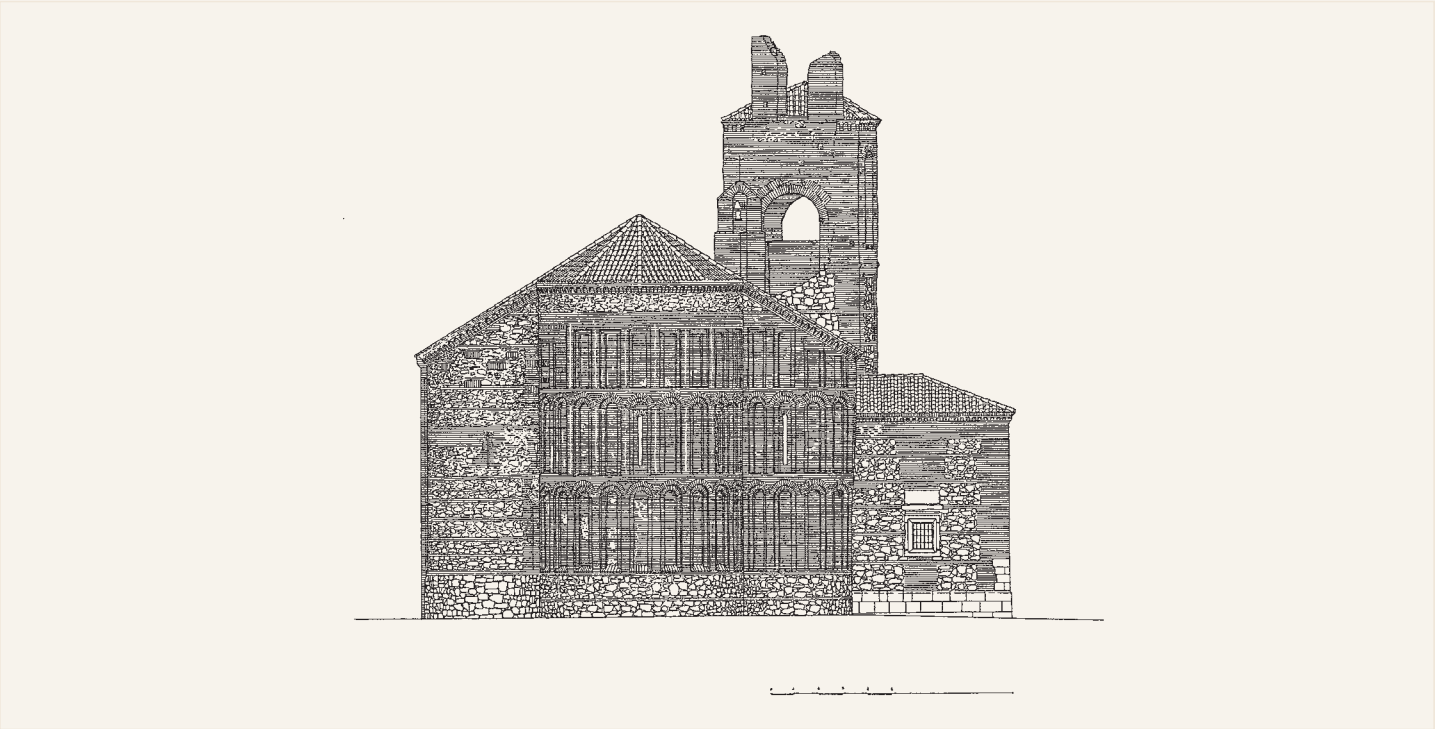


Vista desde el noreste



Planta

Alzado este





Interior

policromía y hacia la zona central de la nave se puede leer la fecha de 1258, dato de gran utilidad para la datación del edificio. Intervenida entre los siglos XVI y XVIII, a época medieval tan sólo pertenecen el ábside central y el del evangelio, asentados sobre un basamento de pobre mampostería. La articulación se solventa en tres niveles; los dos inferiores de arcos ciegos y doblados; el superior mediante rectángulos también ciegos y doblados. El ábside meridional, como el conjunto de la cornisa –de pequeños arcos– pertenece a una de las reformas que experimentó el templo ya en época moderna. Carente de decoración externa, es de mampostería con hiladas de ladrillo y presenta una pequeña ventana central en forma de saetera. En la intersección de este ábside con el central se aprecia el arranque de los arcos ciegos de su primitiva fábrica.

En el interior los tres ábsides se abovedan con cuarto de esfera. Hasta la restauración que experimentó el templo

en 1996, el central estaba oculto por un retablo barroco. El del lado del evangelio tiene un vano en el centro ligeramente abocinado y enmarcado por un arco de medio punto formado por tres roscas. A los lados de este se disponen dos arcos de medio punto. Es de suponer que el primitivo de la epístola siguiera este mismo esquema.

En cuanto a la datación, a partir de la inscripción del artesonado, según la cual la iglesia había sido construida en 1258, y del esquema decorativo de la cabecera, Manuel Valdés ha propuesto como cronología relativa los últimos años del segundo tercio del siglo XIII. Los ábsides más antiguos presentarían algunas semejanzas con San Pedro de Alcazarén, obra muy permeable a las experimentaciones del mudéjar abulense, como el ábside de Santa María del Castillo, en Madrigal de las Altas Torres.



Arquerías de la cabecera

Bibliografía

BRASAS EGIDO, J. C., 1977, p. 136; CASTÁN LANASPA, J., 1982, pp. 203-204; CASTÁN LANASPA, J., 1983, p. 57; GONZÁLEZ DÍEZ, E., 1986, p. 21; HERRERO MARCOS, J., 1997, pp. 38-40; LORENZO SANZ, E. (coord.), 1986, pp. 157-202; MADDOZ, P., 1845-50 (1984), p. 91; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir.), 1970, pp. 207-208; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, pp. 537-544; ORTEGA RUBIO, J., 1895 (1979); PÉREZ HIGUERA, M.^a T., 1993, pp. 62 y 64; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 922-923; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1981, pp. 187 y 188, fig. 66; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1996, pp. 106 y 112.